




INNOVACIÓN • RESPETO A LA PRESCRIPCIÓN • CALIDAD



EL ACCESO A LA SALUD
MÁS ALLÁ DE LOS PRECIOS,
UNA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA.

EL ACCESO A LA SALUD: MÁS ALLÁ DE LOS PRECIOS, UNA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA.

Todos los seres humanos hemos estado enfermos en alguna ocasión y sabemos que podemos estarlo nuevamente en cualquier momento. Esta certeza nos hace valorar a la salud como una de las necesidades más fundamentales del ser humano, igual que el alimento y la vivienda.

Siendo así, el derecho a la salud ha sido consagrado en nuestro país y en muchos otros como uno de los derechos fundamentales de la población. Garantizarlo es una compleja tarea en la que intervienen una gran cantidad de actores que se pueden agrupar en cuatro grandes categorías: el gobierno, los profesionales de la salud, el paciente mismo y la cadena farmacéutica (industria farmacéutica, distribuidores mayoristas, detallistas, etc.).

Es imposible pensar que exista un solo responsable que garantice la salud de la población, se requiere de una acción coordinada de TODOS los actores que intervienen.

El papel del gobierno

Quizá el actor principal, del cual dependen en gran medida los éxitos o fracasos de los demás, es el gobierno; de sus decisiones depende por un lado la economía del país en lo general y con ello la economía de las personas en lo particular y su capacidad para acceder a los sistemas de salud. En una economía sana y desarrollada la población tendrá mayor acceso al alimento, vivienda, salud, educación, recreo y otros satisfactores básicos.

Adicionalmente el gobierno es rector y administrador de las políticas de salud y de los sistemas que deben garantizarla, como son los sistemas de seguridad social (IMSS, ISSSTE, Seguro Popular, etc.). Estos sistemas son los primordiales responsables de otorgar servicios de salud a la población: atención médica y medicamentos para prevenir, curar, controlar o rehabilitar enfermedades.

Una inversión suficiente y su adecuada administración son fundamentales para que toda la población tenga, a través de ellos, la atención médica y los medicamentos que necesita, su ausencia o ineficiencia obliga a usar los servicios privados o margina no tener ninguno. De acuerdo con cifras del INEGI (XII Censo General de Población y Vivienda, 2000), 39% de la población es usuaria de la seguridad social, 34% de los servicios médicos privados y 27% es población abierta sin acceso a ningún servicio de salud. En concordancia con estas cifras, el 58% del gasto total en salud en México es gasto privado. En comparación, otros países como Inglaterra, Suecia y Japón, este porcentaje es superior al 80% y menor que en México, en Costa Rica (32%), Argentina (45%) y Colombia (44%).



Profesionales de la salud

SU RESPONSABILIDAD ES EDUCAR PARA LA SALUD, PREVENIR LAS ENFERMEDADES Y DAR, POR SUPUESTO, LA ATENCIÓN MÉDICA CON LA CALIDAD, OPORTUNIDAD Y ACCESIBILIDAD NECESARIAS.

La participación de los profesionales de la salud en el proceso de garantizar el acceso a ésta de la población es también muy importante. Su responsabilidad es educar para la salud, prevenir las enfermedades y dar, por supuesto, la atención médica con la calidad, oportunidad y accesibilidad necesarias. Es cierto que el médico, a través de su servicio social hace una importante labor en este ámbito, pero disminuye importantemente (al menos no desaparece) al entrar de lleno al ejercicio profesional remunerado. En años recientes hemos sido testigos de un importante crecimiento en la brecha entre la atención médica privada y la de los servicios estatales de salud, sobre todo en el aspecto de ofrecer un servicio oportuno y con la calidad y calidez deseada. Por otro lado, la atención médica privada también se ha alejado de las posibilidades económicas de un sector grande de la población. En esta brecha han surgido cadenas de farmacias que ofrecen consulta casi gratuita o a un costo menor a lavar un coche o lustrar calzado, que es simbólico y que sólo disfraza la maquila de prescripciones para esa cadena de farmacias en particular.

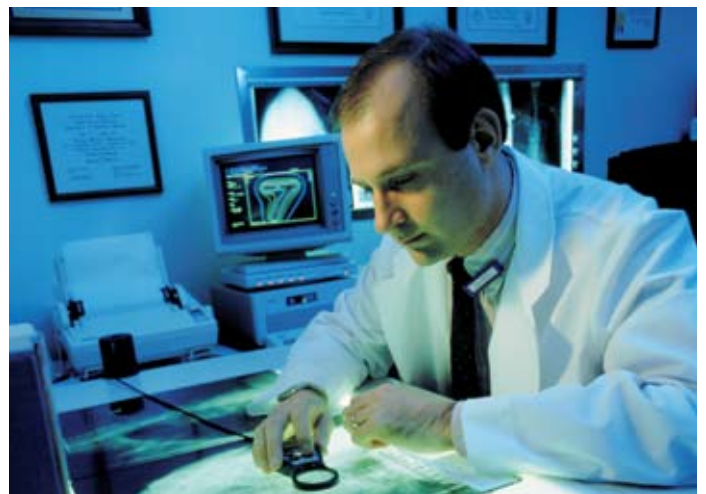
Corresponsabilidad del paciente

AL PACIENTE LE CORRESPONDE UNA GRAN PARTE DE LA RESPONSABILIDAD DE SU SALUD.

LAS MEDIDAS HIGIÉNICO-DIETÉTICAS DE LA POBLACIÓN INFLUYEN GRANDEMENTE EN LA SALUD, POR ESO ES OBVIO QUE LA EDUCACIÓN JUEGA UN PAPEL MUY IMPORTANTE.

Cada día en México y en todo el mundo se empieza a notar más la corresponsabilidad del paciente en su salud. Los seguros médicos (sociales o privados) hacen especial énfasis en que al paciente le corresponde una gran parte de la responsabilidad de su salud. Por ahora sólo los seguros privados obligan en México a los asegurados a pagar una parte del costo de sus enfermedades (a través del llamado "deducible"), pero en otros países, incluso los sistemas estatales lo hacen, haciendo así más explícito que el paciente es también responsable de su salud.

Las medidas higiénico-dietéticas de la población influyen grandemente en la salud, por eso es obvio que la educación juega un papel muy importante. La capacidad económica y cultural del paciente tiene una influencia crucial en la sobrevida y en la calidad de ésta, por eso, al hablar de las responsabilidades del estado hacemos tal énfasis en su papel en la educación, alimentación, vivienda, etc.



Cadena farmacéutica

La Industria Farmacéutica cumple con su responsabilidad social al hacer disponibles nuevas opciones de prevención o tratamiento de las enfermedades a través de comercializar cada día mejores medicamentos, con tasas de curación más elevadas y menores efectos secundarios, incluso tiene como objetivo hacer de la medicina una tarea más personalizada, creando a través de la farmacogenómica medicamentos para cada paciente en lo particular de acuerdo con su carga genética personal. Al mismo tiempo, muchas de estas empresas farmacéuticas han sido distinguidas por organismos de la sociedad civil por sus programas de Responsabilidad Social Empresarial, por destinar grandes recursos humanos y materiales para hacerle más accesibles sus medicamentos a aquellos de escasos recursos.

La innovación en medicamentos ha demostrado disminuir los costos de salud, ahorrando dinero no sólo a los consumidores individuales, sino a los sistemas de salud. Al inicio del siglo XX la expectativa de vida era en promedio de 47 años. Hoy cada niño que nace en México tiene una expectativa de vida de 74 años. Este incremento en la expectativa de vida se debe en gran parte a la conquista de las enfermedades por la investigación farmacéutica, por ejemplo:

- Las vacunas han, prácticamente, eliminado enfermedades como la difteria, tosferina, paperas y polio.

- Gracias en gran parte a los nuevos medicamentos, las muertes por enfermedad cardiovascular han disminuido a menos de la mitad desde 1950.



- De acuerdo con el Instituto Nacional del Cáncer de Estados Unidos, las muertes combinadas por cualquier tipo de cáncer, así como los 10 más frecuentes, disminuyeron en los Estados Unidos entre 1990 y 1997 debido a mejores tratamientos y detecciones más tempranas.

- Desde 1965, los medicamentos han ayudado a disminuir las muertes por enfisema pulmonar en 57% y las muertes por úlceras en 72%.

Gracias a la innovación farmacéutica, los costos de los tratamientos se han reducido considerablemente.

Un buen ejemplo es el tratamiento para la úlcera péptica, antes de 1977, el año en que se introdujeron los bloqueadores H2, en Estados Unidos se realizaban cada año 97,000 cirugías para el tratamiento de esta enfermedad. Tan sólo diez años después, el número de cirugías había disminuido a menos de 19,000. A principios de los 90s, el costo anual de tratamiento con medicamento por persona era cerca de \$900 dólares, comparado con cerca de \$28,000 de la cirugía. El descubrimiento de que el H. Pylori es la principal causa de úlceras llevó al uso combinado de antibióticos con los antagonistas H2 para su tratamiento, cuyo costo aproximado es de \$140 dólares por paciente. Estudios recientes, permiten establecer que el nuevo tratamiento ahorra por lo menos \$224 millones de dólares al año en costos relativos a las úlceras pépticas.

Gracias a la innovación farmacéutica, los costos de los tratamientos se han reducido considerablemente.

Otros actores en la cadena farmacéutica

En esta cadena, además de los productores de medicamentos, participan quienes los distribuyen a todos los puntos de dispensación en el país, pues aún el mejor de los medicamentos y el más barato, gratuito o prepagado (como en los sistemas de seguridad social) son inútiles si no se encuentran en el lugar donde se requieren y deben ser dispensados por la farmacia, que a su vez puede ser privada o de los sistemas de seguridad social. **Por eso esta cadena farmacéutica está compuesta por el productor, distribuidor y dispensador final**, pues cada uno de ellos cumple un papel insustituible para que un medicamento llegue a las manos de quien lo necesita en forma oportuna.



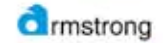
Conclusiones

El acceso a la salud es mucho más complejo que el sólo acceso a los medicamentos y aún mucho más complejo que su precio, aunque éste sea percibido como uno de los más importantes. Todos los actores que participan en el acceso a la salud también participan en el acceso a los medicamentos y por ello son corresponsables de que la población pueda tener garantizado ese derecho básico e indispensable para el desarrollo y progreso de la nación.

Pensar que sólo los precios limitan el acceso a la salud, sería tan simplista como pensar que el precio del cemento es lo que impide que todos tengan una vivienda digna, tan simplista como pensar que el precio de los automóviles es el responsable de los problemas de transporte o en un extremo, que el precio del agua potable (que es muy bajo) es el responsable de la falta de ésta en tantos sectores de la población. Es cierto que el precio es un factor muy importante, quizá el más importante, pero no debemos dejar de mirar que para un gran sector de la población en México cualquier precio es elevado y cualquier enfermedad se convierte en catastrófica, por eso **TODOS** los demás actores debemos actuar coordinadamente para garantizar el derecho a la salud.



La Industria de Investigación Farmacéutica asume la responsabilidad que le corresponde y responde a través de los programas de Responsabilidad Social Empresarial, pero sobre todo, haciendo disponibles cada día más y mejores opciones de salud.



Si desea ampliar la información u obtener ejemplares adicionales comuníquese con el Director de Comunicación y Asuntos Científicos de la AMIIF: amiif@amiif.org.mx



Av. Cuauhtémoc 1418, 1er. piso, Col. Santa Cruz Atoyac, Del. Benito Juárez, C.P. 03310, México D.F.
T: 5688-8303, 5688-8313